



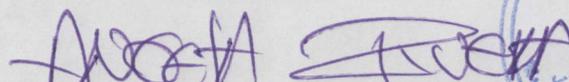
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 8485183
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 020** DEL **03 DE MARZO DE 2020**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012013-00140-00	SUCESIÓN	OSCAR ROMERO MENDEZ Y OTROS	ROSENDO ROMERO ESPINOSA	02-mar-20	APRUEBA INVENTARIOS Y AVALÚOS ADICIONALES.
2527940890012018-00152-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EMILCE YORLEY HERRERA VARGAS	02-mar-20	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS
2527940890012019-00022-00	EJECUTIVO	JULIA ELVIRA VELÁSQUEZ DE CUELLAR	MARTHA ELISA ACOSTA	02-mar-20	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS
2527940890012019-00121-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO.	JORGE AUGUSTO ROMERO PADILLA	02-mar-20	SUSPENDE DILIGENCIA DE SEQUESTRO.
2527940890012019-00202-00	SUCESIÓN	JAIME ERNESTO PEÑA BADILLO	JAIME ERNESTO PEÑA ALMANZA	02-mar-20	RECONOCE A LA CÓNUGUE SOBREVIVIENTE DEL CAUSANTE DENTRO DE LA SUCESIÓN; RECONOCE ABOGADO.
2527940890012019-00206-00	EJECUTIVO	GRUPÓ ACCEDER OM S.A.S.	GRANJA AVÍCOLA VILLA LINA	02-mar-20	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS
2527940890012019-00207-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD AVÍCOLA TOSCANA S.A.S.	GRANJA AVÍCOLA DOÑA CAROLINA	02-mar-20	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012019-00246-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	MANUEL JOSE CUELLAR GUEVARA	RAMON ANTONIO SABOGAL HERNÁNDEZ	02-mar-20	RECONOCE ABOGADO, TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DEMANDA; NO TRAMITA EXCEPCIÓN POR IMPROCEDENTE.
2527940890012019-00256-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	ALEXIS YORMARY LEÓN ACOSTA Y OTRA	02-mar-20	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES
2527940890012020-00007-00	VERBAL SUMARIO	YOMAR ABESAIDA AGUDELO	JAIRO RICARDO HEREDIA	02-mar-20	DECRETA PRUEBAS, CONVOCA AUDIENCIA ÚNICA PARA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2020, A LA HORA DE LAS 9:00A.M.
2527940890012020-00043-00	VERBAL SUMARIO	YESICA LORENA MONTAÑEZ VELÁSQUEZ	ALVARO PADILLA GALLEGO	02-mar-20	ADMITE DEMANDA, MANTIENE CUOTA PROVISIONAL, ORDENA NOTIFICAR

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 03 de marzo de 2020, a las 8:00 a.m.


ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
Secretaria

